



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 17 de marzo de 2026

NÚM. 33

---

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS LICITACIONES  
Y ADJUDICACIONES DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO  
DE NAVARRA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> IRATI JIMÉNEZ ARAGÓN

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2026**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia de D. Tomás Olarte Sanz.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 10 horas y 4 minutos).

### **Comparecencia de D. Tomás Olarte Sanz**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Egun on guztioi. Comenzamos esta sesión de la comisión de investigación, cuyo objeto es examinar las licitaciones y adjudicaciones de obras llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra, financiadas por este en el período comprendido en las últimas cuatro legislaturas, tanto a personas físicas como jurídicas señaladas en el marco de la causa especial de la sección cuarta de la segunda del Tribunal Supremo.

En el día de hoy comparece Tomás Olarte Sanz, director de la zona norte de Acciona Construcción. Aprovecho para darle la bienvenida en nombre de esta comisión y agradecer su presencia y colaboración. Recuerdo tanto al compareciente como a los y a las Parlamentarias que van a intervenir que la razón por la que comparece hoy es por unas declaraciones hechas en la comparecencia del pasado 25 de febrero por parte del señor Merino sobre la responsabilidad de la firma de los convenios de constitución de las UTE objeto de esta investigación.

La citación ha sido realizada conforme al artículo 72 del reglamento y asimismo recuerdo lo recogido en el artículo 502, especialmente el apartado tercero del Código Penal. Le recuerdo los derechos constitucionales que le amparan en esta comparecencia, especialmente los previstos en el artículo 24 de la Constitución y concretamente el derecho al honor, la intimidad y al secreto profesional. Hechas estas primeras consideraciones, le concedo un primer turno de palabra para que pueda decir lo que estime oportuno.

SR. OLARTE SANZ (Exdirector de la Zona Norte de Acciona Construcción)<sup>1</sup>: Muchas gracias. Voy a leer una declaración que he traído. Buenos días. Como ustedes saben, con relación a los hechos que son objeto de investigación por esta comisión, fui llamado a declarar el día 3 de diciembre de 2025 en la causa especial 20775/2020 del Tribunal Supremo, en calidad de investigado, condición que mantengo actualmente en las diligencias previas 65/2023 de la sección de instrucción del Tribunal Central de instancia, plaza número 2 de la Audiencia Nacional. Como consecuencia de la anterior, desde el respeto y consideración a los trabajos de esta comisión, siguiendo expresas indicaciones de mi abogado, voy a acogerme al derecho a guardar silencio que me reconoce el artículo 24 de la Constitución y, por tanto, no voy a contestar a ninguna de las preguntas que se me hagan. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Hechas estas primeras consideraciones, pasamos al turno de los portavoces, comenzando por UPN. Tiene el señor Sánchez de Muniáin el turno de palabra por un tiempo máximo de una hora.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Gracias, Presidenta, y gracias a las personas que comparecen hoy aquí, encabezadas por el señor Tomás Olarte, que anuncia el ejercicio de su derecho a no responder a la vista de que está investigado en esta causa que investiga las presuntas comisiones o mordidas ilícitas operadas en torno a la trama en la que está implicada, entre otras, la empresa Acciona y sus responsables y la empresa Servinabar y sus responsables y sus adjudicatarios. Y, por tanto, en lo que corresponde a este Parlamento, nos toca analizar la

---

<sup>1</sup> En adelante, señor Olarte Sanz.

responsabilidad política de quienes han podido infringir la ley desde el Gobierno de Navarra para facilitar que se diera aquello que pretendía esta presunta trama corrupta.

Ese es nuestro objetivo y, por lo tanto, a la vista de otras comparencias, yo tengo que formularle aquellas preguntas que han dejado pendientes otros comparecientes y que son, a nuestro juicio, indispensables para dilucidar la correspondiente situación. Por ello queremos saber cuál era su responsabilidad en Acciona Construcción, sobre todo el ámbito territorial, qué provincias, qué territorios. No nos quiere... ¿Cuál era el ámbito funcional? ¿De quién dependía usted directamente? ¿A quién reportaba usted? ¿Ante quién respondía? Si era ante el señor Pelegrini o ante quién y, sobre todo, quiénes eran sus inmediatos subordinados. Porque el señor Merino declaró aquí que su función se limitaba poco menos que a tratar y adoptar decisiones en la ejecución de obra, que él trataba prácticamente solo con los jefes de obra y que no adoptaba ni tenía ninguna capacidad de intervención ni tampoco la ejercía en las fases previas.

En especial, el señor Merino dijo que carecía de toda responsabilidad alguna en la preparación de la licitación, en la adjudicación de contratos. ¿Esto es así? Cuando fue preguntado de quién era el responsable entonces de la preparación de contratos, de la preparación de las licitaciones, de toda esta fase previa, siempre nos derivaba a que era usted. El señor Merino también se encuentra investigado en esta causa. ¿Usted sabe por qué está investigado en esta causa? ¿Le han comunicado?

Queríamos saber si era usted el responsable directo de la configuración y constitución de todas las UTE que se conformaban en su ámbito territorial, lo cual nos producía cierta extrañeza porque, en función de cuál fuera su real ámbito territorial, no creemos que usted lo mismo tuviese todo el conocimiento, y pongo un simple ejemplo, para realizar unas obras en el puerto de Santander, si es que formaba parte de su demarcación, que para construir un bloque de viviendas en Pamplona. Dudábamos de que usted tuviera el conocimiento preciso para ser responsable de toda la configuración, por ejemplo, de todas estas UTE. Y eso nos lo podría aclarar aquí, a la vista de lo que aquí declaró el señor Merino y de lo que en sentido común dice, que son unos quienes tienen la responsabilidad de la firma y, por tanto, una responsabilidad importante sobre las UTE, pero otros tienen su responsabilidad en la configuración de las mismas, por ejemplo.

Es decir, que una UTE, desde la primera decisión de contacto entre los futuros integrantes hasta que alguien la firma y asume todas las responsabilidades y todas las implicaciones que tiene esa UTE, es de suponer que hay algún interviniente mucho más cercano al terreno que un director territorial de una zona norte, que abarca muchos más territorios que el de Navarra, como dijo el señor Merino, y algunas cosas de La Rioja, creo que dijo. Por lo tanto, nosotros sospechábamos que era el señor Merino quien se encargaba de configurar las UTE y, a partir de ahí, usted tendría la responsabilidad de supervisarlas y darle el visto bueno a la firma final. Pero esto, como no va a responder usted aquí a las preguntas, no lo vamos a poder dilucidar.

Queríamos saber, conforme a esa declaración del señor Merino, si usted como responsable superior exculpa o exonera de toda responsabilidad al señor Merino respecto de la confirmación de las UTE. Queríamos saber si, según usted, lo de las UTE era realmente un cometido ajeno a la actividad del señor Merino, tal y como lo afirmó aquí ante esta comisión. Queríamos saber si, por ejemplo, la reducción de la participación de Servinabar nada más adjudicarse las obras era

una decisión que ya estaba adoptada con carácter general para todas las obras, si era una indicación suya o si también era una propuesta del señor Merino o, por el contrario, en lugar de elevarse, se tomaba esa decisión en instancias superiores a la suya. No lo vamos a poder saber.

Queremos, sobre todo, saber también el conocimiento que tenía usted de otros investigados. Por supuesto, el señor Merino, obviamente sabemos cuál era su relación profesional entre ustedes, pero queremos saber si usted conocía al señor Koldo García. ¿No nos va a decir ni tan siquiera si lo conoce o si ha tenido relación con él? ¿Tampoco con Antxon Alonso, que fue la pieza clave en la conformación de todas estas UTE que luego han dado lugar a todas estas acusaciones de actos ilícitos en torno a la adjudicación de obras en la Comunidad Foral de Navarra? ¿O al señor Santos Cerdán, que se refleja en los audios de la Guardia Civil como uno de los participantes clave en toda esta trama de corrupción?

¿O si conocía usted a Jesús Polo o a López Vera o al señor Bernardo Ciriza, exconsejero de este Gobierno, o al señor José María Aierdi, hoy Consejero pero antes Consejero responsable de Nasuvinsa y antes gerente de Nasuvinsa, cuando se construían las viviendas adjudicadas a Acciona-Servinabar. O si conoce y ha estado con la Presidenta del Gobierno, María Chivite, o con el que fue Vicepresidente, Félix Taberna. Queríamos saber cuál es la aportación de Servinabar y también, por ejemplo, del socio principal que es Antxon Alonso, cuál es la participación en la UTE con Acciona, por qué consideró que Servinabar era una empresa interesante con la que asociarse en UTE, a pesar de que era una empresa sin experiencia o sin apenas experiencia, a pesar de que era una empresa sin apenas empleados, a pesar de que era una empresa propiedad de un empresario de Elgoibar sin conocimiento del sector en Navarra.

Queríamos saber si fue usted quien llegó a la conclusión de que Servinabar era la empresa apropiada con la que asociarse para obtener y realizar obras en Navarra y, más concretamente, para obtener y realizar contratos de obra adjudicados por el Gobierno de Navarra. Porque, si no fue usted quien tomó esa decisión, ¿quién le convenció de que esto debía ser así? Si fue el señor Merino, si fue el señor Cerdán, si fue el señor Alonso, si fue el señor Pelegrini. ¿Quién estaba al tanto de la conformación del ya famoso memorándum de Acciona y Servinabar?

El señor Alonso era el representante de Servinabar y, por tanto, ¿el señor Alonso les tenía al día de las gestiones que realizaba? Porque si realmente Servinabar era importante o aportaba algo era por las gestiones que realizaba sobre el terreno. Y entre esas gestiones parecen unas gestiones fundamentales las que realizaba con el Gobierno de Navarra, en especial con la Presidenta, la señora Chivite, porque la señora Chivite ha admitido que el señor Alonso frecuentaba el despacho de la Presidencia del Gobierno. Además, la señora Chivite ha explicado que lo hacía en solitario. Nadie de la empresa, nadie de la UTE acompañaba en estas gestiones al señor Alonso. Nadie. Y lo que todavía es más sorprendente, nadie acompañaba a la Presidenta del Gobierno cuando se reunía con el socio principal de Servinabar.

Entiendo que estas reuniones aportaban un valor para quien era socio en la UTE para obras dependientes del Gobierno de Navarra y queríamos saber si les informaba el señor Alonso del resultado de las reuniones con Chivite o con el Consejero Aierdi. La señora Chivite, en respuesta escrita parlamentaria, enmarcó estas reuniones como normales al recibir a empresarios navarros, a pesar de que el señor Alonso ni era navarro ni había realizado obras en Navarra y a pesar de que el señor Alonso tiene todas sus empresas domiciliadas fuera de Navarra y a pesar

de que otros empresarios, tal y como nos han informado, no tenían esta facilidad de acceso y frecuencia con el despacho de la Presidenta del Gobierno.

¿Le sorprendía, quizás para bien de sus intereses empresariales, esta asiduidad del señor Alonso para reunirse con la Presidenta del Gobierno y con el Consejero de cuyas obras dependían sus intereses económicos aquí? ¿Cómo valoraban esta circunstancia, a la vista de que tanto usted como su subordinado directo, el señor Merino, o su superior, el señor Pelegrini, no tenían apenas contacto con la Presidenta, sin embargo un socio suyo, como el señor Alonso, sí disponía de esta facilidad? Queremos saber si esa facilidad en ser recibido por la Presidenta del Gobierno era considerada como una aportación valiosa por parte de Servinabar hacia Acciona.

Otro aspecto que nos interesa es la salida de todos los responsables de Acciona Construcción. Si escuchamos la versión de los máximos responsables de Acciona, se trata poco menos que de despidos fulminantes, pero, sin embargo, hemos visto que ni la forma jurídica ni los hechos de algunos de dichos despidos, en concreto el señor Merino, fue poco menos que un despido amistoso o una rescisión pactada, lo cual colisiona directamente con la versión de los responsables de Acciona. Por eso queríamos saber cuál fue la causa de la finalización de sus trabajos profesionales con Acciona, si negociaron como negoció el señor Merino su salida de Acciona.

Y, por último, y a la vista también, por ejemplo, de algunas informaciones que vamos conociendo hoy tras el informe de la Cámara de Comptos sobre los modificados y sobre algunas incidencias en la obra, como el acta de replanteo y, sobre todo, la modificación de contrato para incrementar el valor de obra nada más iniciarse o incluso antes de iniciarse los trabajos de la obra y a la vista de estas irregularidades detectadas, ¿le consta que los modificados en las obras estaban previamente pactados o acordados? Si el señor Alonso o el señor Cerdán le transmitían la posibilidad de que el Gobierno aprobase modificaciones de obra incluso antes de que se produjera el motivo de la modificación.

¿Le comentaron en algún momento que en fase de licitación o adjudicación de la obra les avanzasen la posibilidad de aprobar los modificados que *de facto* aumentasen el precio de obra? ¿Les dijeron algo así como «tranquilos, ya nos han dicho que tramitaremos alguna modificación después para incrementar el precio»?

Todas estas cuestiones están en el aire. Todas estas cuestiones han sido apuntadas, bien sea por informes de los técnicos del Gobierno de Navarra, bien sea por los informes de la Guardia Civil en funciones de policía judicial, bien sea por lo que han depuesto algunos declarantes en esta comisión. Todas estas respuestas, o buena parte de ellas, o todas estas preguntas, o la mayor parte de ellas, de alguna manera inciden en su participación, derivan en su participación y por ello la respuesta a las mismas hubiera aportado bien la confirmación de los hechos, bien la contradicción con ellos o con algunos de ellos, o bien la apertura de nuevos análisis respecto de cómo se ha producido en el seno del Gobierno de Navarra, que es lo que a nosotros nos importa, y qué responsabilidades, insisto, políticas y de qué gravedad son todas aquellas las que han colaborado en este eslabón de la cadena de presunta corrupción, que es la correspondiente a las irregularidades y a las ilegalidades cometidas desde el Gobierno de Navarra en estas obras, que han sido detectadas por varios organismos.

Porque cada uno tiene su responsabilidad. Unos preparan la trama, otros cometen las ilegalidades necesarias para que se dé aquello que otros han planeado y, finalmente, como también hemos visto, de esta manera, además, muy confirmada, otros se dedican también a recaudar ese dinero ilícito cobrado e incluso a lavarlo o a blanquearlo mediante actividades ficticias. Cada uno cumple su función en esta cadena de corrupción y, en este caso, queríamos analizar la que nos corresponde a nosotros, que es la presuntamente sucedida en el seno del Gobierno de Navarra.

Usted, que ha intervenido o ha podido intervenir en varios tramos de esta cadena, nos podría haber arrojado luz sobre algunos de ellos, pero a la vista, y es un derecho constitucional que le acoge, usted ha renunciado a responder y nosotros lamentamos no poder tener respuesta a todas estas preguntas que debemos hacer constar para dejar constancia, valga la redundancia, de lo que realmente estamos nosotros interesados en que sepa toda la ciudadanía por nuestra intervención y ojalá también por la suya. Por lo tanto, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko zuri. Pasamos ahora al Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberri, tiene usted el turno de palabra por un tiempo máximo de una hora.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, Presidenta. Buenos días, señor Olarte, gracias por estar aquí. Entendemos perfectamente el derecho que usted tiene, como no podría ser de otra manera, estando imputado, investigado, de guardar silencio. Eso tiene alguna consecuencia, entre otras, que algunos se pueden permitir, sabiendo que usted no va a contestar, construir todo tipo de hipótesis, de relatos, de historietas basadas en la nada, sabiendo que no van a obtener ninguna respuesta que rechace o que desmienta ninguna de las cuestiones que se han planteado.

Lo sorprendente es que, después de escuchar todos estos relatos, uno se enfrenta a una realidad, y es la realidad de que no hay ni una sola denuncia ante los juzgados o ante la Fiscalía denunciando ningún tipo de corrupción sobre estas cuestiones. Es algo realmente sorprendente, porque después de escuchar todo este relato de corrupción, de cadena de hechos oscuros e ilegales, uno se encuentre con que no hay ni una sola denuncia presentada ni ante la Fiscalía ni ante los juzgados. Hay una denuncia de investigación que de momento ningún juez ha tenido a bien aceptar.

Por lo tanto, más allá de palabras grandilocuentes y de hipótesis infundadas, no tenemos ni una sola denuncia presentada ante un juzgado o ante la Fiscalía. Es realmente sorprendente. Y debo decir que igual no he sido exacto, puesto que hubo una denuncia que se presentó por parte de otro grupo, no del grupo que me ha antecedido, y que fue sobreseída por el juez porque no vio ni un solo indicio de nada de lo que se denunciaba.

Por lo tanto, más allá de todas estas historias que algunos intencionadamente y sin ningún fundamento y con algunos datos, vamos a decir que distorsionados, inflados, retorcidos, cambiados, no sé cómo decirles a algunas de las cuestiones que se han planteado aquí y que se han explicado, más allá de eso y más allá de una intención de generar mucho barro, mucho humo y mucha niebla por intereses políticos, hoy por hoy, después de meses de esta comisión de investigación, ni un solo dato que haya sido merecedor de ser llevado a un juzgado o a una

Fiscalía, ni un solo dato. Es algo que no deja de sorprendernos después de la grandilocuencia de algunas de las historias que aquí escuchamos.

Por eso, la primera pregunta que le haría a usted, y entiendo el derecho constitucional que tiene a no contestar, pero la primera sería: en la investigación en curso en el Tribunal Supremo en la que usted está imputado, ¿hay alguna obra relacionada con Navarra? Esa es la primera pregunta que hemos hecho a todos los que han venido aquí, puesto que esta es la comisión de investigación de las licitaciones públicas que se han realizado en Navarra. Hasta ahora, los que nos han contestado y la constancia que tenemos es que ninguna de las obras ni de las licitaciones que se han dado en Navarra están siendo investigadas. Esa sería, como digo, la primera pregunta que me gustaría hacerle y que entiendo que usted, en el ejercicio de su derecho, no me va a responder.

A partir de ahí, ¿qué es lo que nos hubiera gustado saber? El por qué una empresa como Acciona entraba en UTE con otras empresas como Servinabar. Algunos nos lo han explicado, cómo Acciona siempre entra en UTE con empresas locales. Nos hubiera gustado explicar cómo se hacía, por qué se hacía. Figura usted como el apoderado de varias de ellas, de varias UTE. También tenemos, por los datos que nos constan en el expediente, todas las obras en las que se ha presentado Acciona en UTE con Servinabar, que concretamente han sido veintitrés en Navarra en el transcurso de casi diez años.

De las veintitrés ha habido seis adjudicaciones, que son las que se están investigando. Tampoco parecen unos datos con demasiado buenos resultados, aunque pueda sorprenderles a algunos, pero no nos parece que, de esas seis, hasta ahora no se haya encontrado ninguna irregularidad basada en ilegalidades, en cobro de comisiones o en algún tipo de cuestión similar.

A partir de ahí, la que más debates nos ha dado hasta ahora —ahora vamos a ir pasando a otras obras de aquí en adelante, cronológicamente— ha sido la duplicación de los túneles de Belate, una obra que llevaba ya más de quince años en una situación de absoluta ilegalidad, la última obra que se está realizando en España en cumplimiento de la Directiva Europea de Seguridad en los Túneles. Durante años otros se han dedicado a mirar para otro sitio y hacer inversiones en otras cuestiones que debían de parecerles más urgentes que la duplicación de los túneles de Belate. Y ahora, que este Gobierno ha afrontado esta obra, se está intentando encontrar algún tipo de irregularidad.

Hoy en día no ha aparecido ninguna, y mire que se ha mirado exhaustivamente, y tenemos la constancia y la seguridad de que, si hubiera aparecido, ya estarían los juzgados, más allá de palabras rimbombantes. A eso estamos esperando, en los juzgados y aceptada, además, como indicios por parte de los jueces.

¿Qué le preguntaríamos en esta cuestión? Pues, nuevamente, si ha tenido usted o alguna persona que estuviera bajo su responsabilidad alguna relación con algunos de los miembros que formaban parte de la mesa de licitación. Como sabemos, en Navarra actualmente para que una obra de esta envergadura sea licitada se necesita una mesa formada concretamente por ocho funcionarios. Han pasado todos por aquí, todos han rechazado que sufrieran ninguna injerencia política, absolutamente ninguna, ni ninguna injerencia por parte de ninguna de las empresas

que se presentaron. Pero nos gustaría que usted nos dijera si la empresa que usted representa, Acciona, realizó alguna acción de estas.

Y sobre todo hacemos hincapié en la mesa porque todos somos conscientes a estas alturas de que la mesa, que es la que decide qué empresa es la que mejor oferta ha presentado y mejor proyecto, pasó por una Intervención, una Intervención que emite un informe positivo a todo el proceso, no lo voy a explicar porque lo hemos habla aquí muchas veces, con un reparo no suspensivo, con tres votos particulares de los ocho miembros que forman parte de la mesa y, a partir de ahí, el órgano de contratación realiza lo que debe realizar y es la contratación de la obra que la mesa le ha dicho que es la empresa que tiene que desarrollar el proyecto.

Por eso la cuestión nuclear sería si Acciona en su caso como representante ha intervenido de alguna manera usted conoce que haya intervenido con alguno de esos ocho miembros de la mesa. Ellos nos han dicho que no han recibido ninguna presión ni política ni por parte de ninguna empresa y que decidieron libremente, tal como constata el interventor de la mesa con su informe positivo.

Más allá de esto, tenemos otras obras que vamos a analizar, como el Canal de Navarra, en el que también participó Acciona, pero tras un proceso sorprendente de suspensión de la mesa y de intervención y de injerencia política, al final lo llevó otra UTE distinta de Acciona. También nos gustaría saber cómo fue el proceso de Mina Muga, que también se presentó con Servinabar, teniendo en cuenta que estamos hablando de una empresa privada y de una contratación, no de una licitación.

Nos gustaría conocer también si conocía alguna de las cuestiones que han pasado por aquí sobre el supuesto blanqueo durante tres años de casi ocho mil euros por parte del bar Franky y del asesor del bar Franky, como se nos explicó aquí, una cuestión también que ha suscitado algunas de las deliberaciones de esta comisión, pero que no sabemos si esos ocho mil euros en tres años están directamente relacionados con mordidas por parte de Acciona.

Y, bueno, a la vista del ejercicio de su derecho constitucional, no nos queda otra que, nuevamente y por finalizar, agradecerle su presencia y que nos hubiera gustado al menos que algunas de las cuestiones, sobre todo las que no están directamente relacionadas con la causa, fueran contestadas, pero lo entendemos. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko zuri. Orain, Geroa Bairen txanda da. Azcona jauna, zurea da hitza, ordu batez gehienez.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko. Egun on. Buenos días. También le damos la bienvenida a esta comisión al señor Olarte y a la persona que le acompaña. En cualquier caso, ya nos ha indicado que no va a declarar por su condición de investigado en la causa general que se está investigando.

El objeto de esta comisión creo que ya lo sabe, evidentemente, precisamente no tiene nada que ver con la causa judicial en el sentido del objeto. Nosotros lo que estamos haciendo aquí es analizar los procedimientos de licitación y adjudicación de obra pública en Navarra en las últimas cuatro legislaturas y usted está aquí sentado hoy porque, después de haber hecho un número importante de comparencias, desde el ámbito de Acciona le han señalado a usted como la

persona responsable de haber cerrado concretamente las UTE entre Servinabar y Acciona y, concretamente, su nombre salió en esta comisión cuando se hablaba de la UTE del desdoblamiento de los túneles de Belate.

Usted está aquí porque han pasado por aquí dos compañeros suyos, Justo Pelegrini, que también se acogió a su derecho a no declarar, pero que era usted subordinado de Justo Pelegrini y, sin embargo, superior a Eduardo Montes. Eduardo Montes también fue el que nos indicó en esta comisión que usted era el responsable de haber cerrado, como digo, esas UTE.

Esas iban a ser nuestras preguntas, que nos explicase los motivos por los cuales había cerrado esas UTE con Servinabar. Concretamente aquí se sabe que el 9 de enero de 2023 usted con Noemí Osés y Antxon Alonso firmaron en Bilbao el acuerdo previo a ir en UTE para la licitación de los túneles de Belate y se ha debatido mucho en esta comisión y algunos han puesto en tela de juicio o han tildado de desproporcionada la participación de Servinabar en esa UTE con un 15 %. Hubiese sido una buena oportunidad, más allá de los documentos que tenemos, que usted como responsable de haber negociado o haber firmado esa UTE nos hubiese explicado estos extremos. Eran las preguntas que teníamos.

Luego también, y voy a ser muy rápido y ciñéndome a Navarra, pero también en el contexto general, hay otra cuestión que no hemos podido resolver en esta comisión de investigación, que se la preguntamos a Justo Pelegrini y era sobre el acuerdo marco de colaboración, ese acuerdo marco de colaboración entre Servinabar y Acciona, y le hubiésemos preguntado si las UTE que usted cerraba o de las que usted era responsable le venían impuestas de alguna forma por ese acuerdo marco de colaboración, que sabemos que lo firmó el señor Justo Pelegrini, pero nos hubiese gustado saber que, más allá de la firma de Justo Pelegrini, primero, como he dicho, si era el motivo o si le venían impuestas esas UTE por ese acuerdo marco de colaboración y que nos hubiese explicado en el organigrama de la empresa de Acciona Construcción si era responsabilidad de Justo Pelegrini o dependía de la matriz de Acciona el haber cerrado ese acuerdo marco de colaboración que, en su caso, como digo, fue el que propició que luego se derivasen varias UTE entre Acciona y Servinabar.

Esas eran las preguntas que teníamos. Ya hemos leído o hemos visto lo que se ha publicado en torno a su declaración en torno al juez, su relación personal, profesional con Antxon Alonso. Nos dijo ante el juez que no conocía a Santos Cerdán y, por tanto, le íbamos a repetir algunas de las preguntas, pero algunas, como digo, ya las ha dicho ante el juez. Fundamentalmente queríamos saber cuáles eran los motivos para cerrar esas UTE, que nos hubiese explicado la participación de Servinabar en las mismas y concretamente su peso específico en las obras de Belate y si sabía algo novedoso sobre ese acuerdo marco de colaboración. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko zuri. Es el turno ahora del Partido Popular de Navarra. La señora García Malo tiene el turno de palabra por un tiempo máximo de una hora.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días. Bienvenido, señor Olarte, y también la persona que le acompaña. Usted se ha acogido al derecho constitucional que tiene de guardar silencio, pero lo lamentamos profundamente porque creemos que sus respuestas hubieran sido francamente reveladoras sobre cuestiones que a nosotros nos parecen

claves dentro de lo que se está investigando, valga la redundancia, en esta comisión de investigación.

Porque más allá de que se diga que no hay ninguna denuncia expresa y tal, si existe esta comisión de investigación es porque hay una causa especial abierta sobre la supuesta comisión de diversos delitos públicos relacionados con la corrupción, cohecho, tráfico de influencias, malversación y pertenencia a organización criminal, en la que aparecen agentes muy relevantes de la política navarra, como es el señor Santos Cerdán, mano derecha de Pedro Sánchez, y como es el señor Koldo García, que fue concejal y que ha tenido un papel fundamental, o como es el señor Antxon Alonso, titular de Servinabar y el señor Santos Cerdán, que presuntamente tiene el 45 % de esta empresa, que han sido protagonistas también de distintas adjudicaciones de obra pública en esta Comunidad por parte del Gobierno de Navarra, por parte los Gobiernos de la señora Barcos y la señora Chivite, a UTE conformadas por Acciona y Servinabar. Fíjese si es importante su testimonio hoy aquí. Fíjese si es importante.

En el marco de esta causa especial del informe que se elabora por la UCO el 11 de diciembre de 2025, se desprenden dos niveles en esta presunta trama de corrupción, señor Olarte. El nivel estratégico. Justo Vicente Pelegrini, director general de Acciona Construcción, con un entorno político, el señor Santos Cerdán, Koldo García. En la etapa de Ábalos es cuando se intensifican estas actuaciones. Son ellos, en este nivel estratégico, los que parece que activan estas relaciones y ponen en marcha este contexto.

Pero hay un nivel operativo que es necesario para que esta estrategia se lleve a efecto. Y ahí, señor Olarte, lamentablemente es donde aparece usted, que parece que es el que baja, el que aterriza esas decisiones, firma los acuerdos previos de las UTE, impulsa y negocia memorándums, vehicula contratos y porcentajes y tiene una relación muy directa con Antxon Alonso. Sin su intervención está claro que esto no hubiera podido ser posible.

Ahí va mi primera pregunta, señor Olarte. Aquí hay dos opciones. Una vez analizada toda la documentación, solo veo que hay dos posibles opciones: o usted fue cómplice operativo de una arquitectura que se decidía arriba, ya veremos si esa arquitectura era corrupta o no, eso lo tiene que decidir el juez, pero usted era cómplice operativo de esta arquitectura decidida arriba, o fue una víctima instrumento que ejecutaba órdenes sin saber su alcance. Solo caben estas dos posibilidades.

Antes de entrar en detalle quiero preguntarle: ¿en cuál de las dos se sitúa usted? Creo sinceramente que su silencio no le beneficia, porque la comisión reflejará únicamente los hechos acreditados y que lo que permanecerá en el diario de sesiones son las palabras de sus subordinados, quienes le sitúan como el decisor de UTE, porcentajes, acuerdos previos, memorándums y operativa directa. Usted tenía capacidad para hacerlo. Le atribuyen esta capacidad y la capacidad de decisión en todo momento. Ya le digo, creo que su silencio en este caso no le beneficia.

El acuerdo marco de colaboración entre Acciona Infraestructuras y Servinabar se firma el 16 de septiembre de 2015, doce días después de que se cree Servinabar, que se hizo el 4 de septiembre de 2015. Lo firma el señor Justo Pelegrini con el señor Antxon Alonso y esta es la base de múltiples colaboraciones posteriores de las que luego usted hace posible que se puedan

operativizar a través de esos memorándums o de esos acuerdos. ¿Quién avaló internamente que una empresa recién creada y sin obra previa en Navarra fuese de buena implantación, señor Olarte? ¿Participó usted en esa validación operativa o fue una decisión de algún superior jerárquico? En ese caso, ¿de quién?

El informe de la UCO describe un *modus operandi* y dice que tras la llegada al ministerio del señor Ábalos se encadenan distintos memorándums entre Acciona y Servinabar previos a licitación que se vinculan a oportunidades, en los que Servinabar cobra el 2 % del importe adjudicado. Luego se hace un contrato de servicios genéricos y usted es quien prepara estos memorándums, quien firma los acuerdos, las UTE, quien tramita los contratos y quien se coordina con Antxon Alonso. ¿Quién le pidió preparar estos memorándums y por qué lo hizo usted? ¿O era iniciativa suya? Si no era iniciativa suya, ¿era instrucción de Pelegrini o del superior jerárquico de Pelegrini? ¿Para qué servían estos memorándums previos? ¿Puede explicar por qué fijaban el 2 % a favor de Servinabar antes de saber si habría adjudicación?

En las distintas sesiones que hemos tenido con colaboradores también que usted ha tenido muy cerca su responsabilidad dentro de Acciona, como son el señor Montes de Fruto y el señor Merino, hacían las siguientes afirmaciones. Montes de Fruto dijo que era su subordinado desde que entró en la empresa y decía lo siguiente: «Todos los acuerdos previos de UTE que he visto los ha firmado Olarte. Olarte me comunica la entrada de Servinabar y el porcentaje en Belate», entre otras afirmaciones. Y Merino en sus declaraciones en el diario de sesiones apunta a la cadena. De alguna manera dice que toda la estrategia de arriba, la operativa, se hacía con su colaboración indispensable. Si usted firmaba los acuerdos previos de las UTE y comunicaba qué entrada había y qué porcentaje, ¿me puede decir quién redactaba estos acuerdos contratos que usted rubricaba?

Voy terminando, no me quedan muchas. Alguna pregunta que también me parece importante, centrándonos ya en el caso de Belate. Se dijo aquí que usted aparece como apoderado de Acciona. Su firma está en el acuerdo previo de 9 de enero de 2023, un mes antes de licitar, y en la escritura de constitución de la UTE, donde a Acciona le corresponde el 55 %, a Osés el 30 % y a Servinabar el 15 %. Montes señala que la participación de Servinabar se la comunica su superior, el señor Tomás Olarte. También le comunica la entrada de este socio, de Servinabar, y el porcentaje. ¿Qué aportaba Servinabar para merecer el 15 % en Belate? ¿Decidió usted ese porcentaje? Si es así, ¿por qué?

Otro tema que también nos interesa es que cuando expulsan a Servinabar *de facto* en junio de 2025, ¿qué informes de desempeño o de incumplimientos obran en su poder como apoderado de Acciona? Aparece en prensa citando documentación de Acciona que la empresa comunicó a Hacienda que no podía justificar 677.000 euros pagados a Servinabar. Decimos esto porque se cuestiona que la actividad que se contrataba con Servinabar se ejecutara al menos diligentemente. Cuarenta y ocho facturas desde 2021 a 2024. Y presentó autoliquidaciones complementarias por trabajos no constatados. Montes, en este contexto, recuerda que usted decidía y firmaba las UTE y los porcentajes. ¿Cómo explica que Acciona no pueda justificar esos 677.000 euros a Servinabar, si usted era quien habilitaba la relación operativa en la zona norte? ¿Respondía el 2 % a servicios reales medibles o era un canon estándar de la relación con Servinabar?

Y luego algunas preguntas que nos llaman mucho la atención de la actuación y el papel que han desempeñado el señor Cerdán, el señor Antxon Alonso, el señor Pelegrini, que era su superior. Reuniones cerrando estas colaboraciones. Debo decir que, desde luego, en ningún caso nos parece un entorno empresarial ordinario, por lo menos lo que nos ha tocado a nosotros no lo vemos así. El informe de la UCO describe medidas de seguridad, apagar móviles en reuniones, utilizar unos programas alternativos a WhatsApp, pisos alquilados para mantener reuniones discretas. Incluso hay reportajes fotográficos en los que aparece Pelegrini con Santos Cerdán y con Antxon.

En cualquier caso, parece un patrón extraordinario en negocios ordinarios. Nuestra pregunta es: ¿en el caso de Acciona no? ¿Es habitual en Acciona trabajar así, con móviles apagados con otras empresas intermediarias y representantes políticos para cerrar proyectos y contratos? ¿Reunirse en pisos? ¿Esta es una operativa habitual o no? La última pregunta. ¿Desmiente a Montes y Merino o confirma que usted decidía y firmaba y bajaba las decisiones estratégicas de las obras a las decisiones operativas? Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Es el turno ahora del portavoz de Contigo-Zurekin. El señor Garrido tiene el turno de palabra por un tiempo máximo de una hora.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Bienvenido también, señor Olarte y a quien le acompaña. Lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, lo volvemos a repetir hoy, a nosotras no nos interesan demasiado ni los teatros ni los relatos y, por lo tanto, entendemos que no tiene sentido hacerle una batería de preguntas que usted ya ha comunicado que no va a contestar, más allá de ayudarle a su abogado a preparar la defensa, que me parece que es para lo que va a poder aprovechar la sesión de hoy. Pero más allá de eso, no tiene demasiado sentido y, por lo tanto, no le vamos a hacer una batería de preguntas. En su lugar le vamos a hacer solo tres. Tres preguntas que creemos que no afectan a su defensa en absoluto, que no va a ser para aportar información adicional, pero que al menos creemos que puede contestar y dejar constancia en esta comisión.

Y la primera de ellas es sobre su decisión. Usted, en su condición de investigado, tiene todo el derecho del mundo a acogerse a su derecho, valga la redundancia, a no declarar, que es lo que ha hecho aquí. Pero que tenga el derecho no significa que tenga la obligación, sino que es una elección que ha tomado usted. Y ya que ha elegido no contestar, no aportar más información a un caso de relevancia pública que afecta al conjunto de la ciudadanía navarra, me gustaría preguntarle por qué toma esa decisión y si es capaz de explicar a la ciudadanía navarra por qué decide no declarar hoy aquí, creo que se lo merece.

¿Ni siquiera va a dar esa explicación a la ciudadanía de por qué, teniendo usted información clave para aclarar si ha habido algún indicio de corrupción en Navarra, decide usted no declarar hoy aquí? Creo que al menos esa explicación la puede dar sin afectar a su defensa. ¿Ni siquiera? Lamento también esa decisión.

Segunda pregunta y parece que esto va a ser muy breve. ¿Tiene usted información o ha participado de alguna manera en una trama para manipular licitaciones o adjudicaciones de obra pública en Navarra? ¿Ni siquiera puede negarlo?

Vamos con la última, a ver si esta de manera directa puede contestarla. ¿Es usted un corrupto, señor Olarte, o no? ¿No va a negar ni siquiera eso? En nuestro caso no tenemos nada más que añadir. Creo que tampoco le ayuda la decisión, insisto, de no contestar a tres preguntas que no afectaban a su defensa, pero que al menos dejaban constancia en esta comisión de si usted está implicado o no y también de la explicación que merecía la ciudadanía navarra de por qué no va a aportar la información que creo que merecen. Eskerrik asko y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko zuri. Es el turno ahora del Grupo Mixto. Señor Jiménez, tiene usted el turno de palabra por un tiempo máximo de una hora.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Bienvenido, señor Olarte y compañía. Bueno, me voy a presentar, soy Emilio Jiménez, portavoz de Vox. Y no le voy a hacer muchas preguntas porque vamos a respetar su derecho. Sí unas cuantas, tres o cuatro solamente, porque nos ha creado muchas dudas. Para poner en contexto, hoy en día la realidad es que casi toda o toda la cadena orgánica de Acciona en la parte norte están investigados, imputados, eso sí, siempre con el paraguas de la presunción de inocencia que nosotros tenemos muy en cuenta.

Como ya han dicho por aquí, en esta comisión de investigación lo que se trata de ver, lógicamente, son las posibles responsabilidades políticas y administrativas. Hemos visto, si ha seguido usted un poco la comisión, bastantes irregularidades del órgano colegiado, de la mesa. No lo decimos nosotros, lo dicen la OANA y la Cámara de Comptos. Y después, esas modificaciones de algo que era supuestamente imprevisto y no eran imprevistos y a eso se les unen los informes de la UCO y el procedimiento penal abierto.

A esa ensaladilla rusa —más bien que rusa, española— se le unen estos factores como Cerdán, Antxon Alonso, Koldo, la empresa Servinabar sin medios ni recursos materiales y sin experiencia y parece que solo ha servido como una especie de testaferro para blanquear las posibles mordidas.

Estoy diciendo esto para ponerle en antecedentes. Servinabar, el objeto social en 2015 que se creó era gestión administrativa, archivos, encuestas y organización de eventos. A eso se dedicaba. Pero mire por dónde, en febrero de 2020 cambia a elaboración de proyectos de construcción y edificación, servicios de prevención de riesgos y seguridad. Y la primera pregunta que le tengo que hacer o nos gustaría que contestase es: ¿qué experiencia tenía en la ejecución de obras similares?

Porque, claro, ¿por qué le hago esta pregunta? Porque en ese acuerdo previo, Convenio de unión temporal de empresas en la que usted figura como firmante, se manifiesta que «Excavaciones Fermín Osés y Servinabar 2000 SL son compañías de ámbito local que disponen de experiencia en la ejecución de obras similares a la que se licita, así como de los medios en el lugar». Es decir, esto está firmado por usted y eso es falso. Esa empresa ni tenía experiencia, porque en 2020 cambió el objeto social, como le acabo de leer, ni tenía medios. Entonces la pregunta es ¿por qué figuraba esa empresa en esa UTE? ¿Qué era esa empresa exactamente? ¿Qué aportaba? ¿Para nosotros aportaba? ¿Sobre todo, aportaba para el resto?

En fin, como usted no va a contestar, yo sí le voy a decir que esa empresa que usted dice que tenía medios y experiencia en obras similares, nada menos que la construcción de túneles, era algo parecido a la máquina —que usted seguramente por la edad se acordará— que la llamaban Lolita, esa obra tan famosa de *Manos a la obra* de Manolo y Benito. Pues eso es lo que aportaba esa empresa, porque no aportaba nada más. La famosa Lolita seguramente estará todavía ahí, cerca de la zona de los túneles.

Le han preguntado o entendimos que la directora de Construcciones Osés dijo que fue la persona que le comunicó que Acciona quería incluir en la UTE a Servinabar. Eso dijo un intermediario suyo y dijo lo siguiente: «Fue mi jefe, Tomás Olarte, el que me pidió que hablara con Noemí Osés y que no participó en la constitución». Por lo tanto, le miran a usted, que es el que dio lugar a conformar esa UTE con esas empresas.

Sí nos gustaría preguntarle qué proceso se llevaba la facturación, cómo llegaban las facturas, a través de quién, quién o quiénes les daban el visto bueno o eran visadas. Y como no quiero ser muy pesado y no quiero que usted se aburra, ¿ha acompañado alguna vez al señor Antxon Alonso a visitar, comer con la Presidenta Chivite, con el señor Alzórriz, con alguien del Gobierno de Navarra? ¿Participó usted en la comida en plena pandemia, cuando todos los navarros estábamos encarcelados, ustedes se fueron, no sé si usted o algún compañero, a comer con la señora Chivite? ¿Participó usted? Si no lo hizo, ¿qué información le dieron? ¿De qué se habló? Sin más, deseándole suerte. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Una vez finalizado el orden del día, no sé si quiere hacer una última consideración. Damos por finalizada la sesión de hoy. Que tengan ustedes un buen día.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 58 minutos).